

**AÑO 2022**



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**DECLÁRASE de Interés Municipal " El día Mundial del Enfermo de Fibrosis Quística" que se conmemora el 08 de Septiembre de cada año**

01

**Neuquén;** 25 de Agosto de 2022

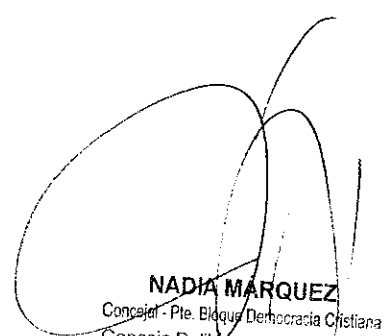
Señora:  
Presidenta del Concejo Deliberante  
**Cjal: Claudia Argumero**  
S...../.....D.

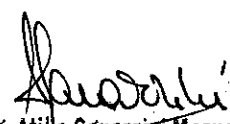
Ref: Presentación de Proy. Declaración

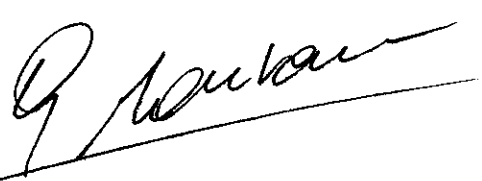
De nuestra consideración:

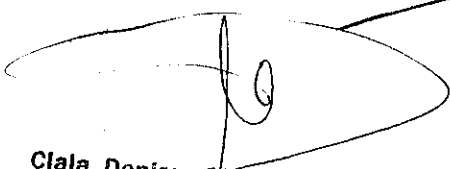
En nuestro carácter de presidentes, de los diferentes bloque políticos, nos dirigimos a Usted, al solo efecto de a consideración, del cuerpo Legislativo, el Proyecto de **Declaración** Adjunto.

Sin otro particular la saludamos atentamente.

  
**NADIA MARQUEZ**  
Concejal - Pte. Bloque Democracia Cristiana  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

  
**Ing. Attilio Sguazzini Mazuel**  
Concejal - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

  
**Cjal. Guillermo Monzani**  
Presidente  
Bloque Juntos por Neuquén  
**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**

  
**Cjala. Denisse Skiliger**  
Presidenta  
Bloque Juntos por el Cambio - PRO  
**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**



PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

El día Mundial del Enfermo con Fibrosis Quística; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Internacional de Fibrosis Quística celebra el 8 de septiembre como el Día Mundial de esta enfermedad, en virtud que ese día del año de 1989, un grupo de científicos coordinados por Lap-Chee Tsui descubrieron el gen que la ocasiona. Esta situación determinó que sea, entonces, ese el Día Mundial de la Fibrosis Quística, declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2013.

Que el objetivo principal es dar a conocer la situación de las personas con Fibrosis Quística en todo el mundo y mejorar su calidad de vida, con el fin de evitar desigualdades en el tratamiento.

Que la Fibrosis Quística es una de las enfermedades genéticas graves más frecuentes y se estima una incidencia en nuestro país entorno a uno de cada 5.000 nacimientos, mientras que una de cada 35 personas son portadoras sanas de la enfermedad. Es una enfermedad crónica de origen genético que afecta a diferentes órganos, sobre todo pulmones y páncreas.

Que con la celebración del Día Mundial de la Fibrosis Quística se pretende arrojar luz sobre la situación global en lo referente al cuidado de la enfermedad y ayudar en el desarrollo de unos estándares mínimos de tratamiento, la disponibilidad de la medicación, equipamiento y profesionales necesarios especializados en Fibrosis Quística. Para ello, la Asociación Internacional de Fibrosis Quística.

Que la declaración incluye un diagnóstico temprano de la enfermedad, facilidades en el acceso al tratamiento, un listado de medicación básica, equipos de cuidado especializados y el apoyo necesario para las familias.

Que la Educación y buena alimentación en el primer año de vida son pilares fundamentales para luchar contra la Fibrosis Quística, el esfuerzo mutuo y que cada uno de nosotros se haga cargo de las responsabilidades que le competen.

Que la Fundación FIPAN - Filial Neuquén en nuestra ciudad cumple una función social de relevancia, atendiendo a niños y adolescentes del norte de la Patagonia, Neuquén y Río Negro.

Que la pandemia producto del COVID-19 obliga a suspender las actividades que en la semana del 08 de septiembre se realizan, coordinados por FIPAN - Filial Neuquén.

Que no podemos ni debemos olvidar o pasar por alto este incesante trabajo que, desde el anonimato, realizan las ONG en nuestra provincia y nuestra ciudad.

Que las organizaciones civiles destinadas a atender cuestiones vinculadas con la salud y el bienestar cumplen un rol fundamental en la sociedad y son ejemplo de solidaridad y compromiso con el prójimo.

Que FIPAN es un sello distintivo en nuestra ciudad, la Patagonia y el país, con más de 30 años de fundación.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
EMITE LA SIGUIENTE  
DECLARACION**

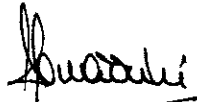
**ARTÍCULO 1º):** DECLÁRASE de Interés Municipal "El día Mundial del Enfermo con Fibrosis Quística" que se conmemora cada 08 de Septiembre.-

**ARTÍCULO 2º):** INVITASE a las organizaciones públicas, privadas y monumentos más destacados de nuestra ciudad, a iluminar cada 8 de Septiembre, la fachada de sus edificios con el color verde - fucsia, en reconocimiento y concientización de enfermos Fibroquísticos

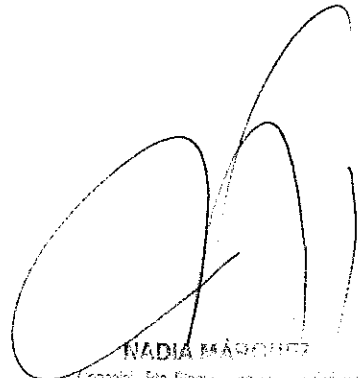
**ARTÍCULO 3º):** DE FORMA.-



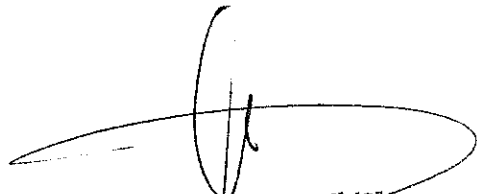
**Cjtal. Guillermo Monzani**  
Presidente  
Bloque Juntos por Neuquén  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



**Ing. Atilio Sguazzini Mazuel**  
Concejal - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



**NADIA MAGAGNOLI**  
Concejal - Pte. Bloque Fuerza Ciudadana  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén



**Cjtal. Denisse Stilger**  
Presidenta  
Bloque Juntos por el Cambio - PRO  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

REGISTRO UNICO Nº	47538
Fecha	25/08/22
Hora	11:10
Director	Mercu
Director	Stilger
Dirección General de Legislatura	

25/08/2022	ENTRADA Nº	608/2022
Ingresado en la Fe...	para su tratamiento y	
consideración Exp. Nº	Nota Nº	
Recibido	Mercu 02 fopsi	
Fecha	Stilger 11/10	
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)		

25/08/2022	ORDINANCIA
Recepción del C. Deliberante Sesión	
14/2022	S/Habiles
Recepción Comisión	
Dirección Genl. Legislativa	